

POLICÍA DISTINGUIDO DEL AÑO

Se otorga al personal policial que durante el año participó en un hecho relevante en el que haya puesto en riesgo su vida e integridad en defensa de la población o para garantizar la seguridad ciudadana; y su actuación se destacó como un acto heroico, glorioso, excepcional y ejemplar para esta institución.

Otorga:

- Medalla
- Reconocimiento impreso
- Estímulo económico de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA POLICIAL HONRA LA EXCELENCIA Y VALOR

Consulte las bases de participación y el procedimiento de evaluación en:

Acuerdo 56/2013 Por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de condecoraciones, estímulos y recompensas al personal policial del Distrito Federal

Y el acuerdo por el que se instituye el día del policía del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, publicado en la gaceta oficial el 22 de diciembre de 1995.

Para más información:

Subdirección de Prestaciones e Incentivos



55 5242 5100 ext. 5246



Av. Arcos de Belén 79. Piso 10. Col. Centro
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06000, Ciudad de México

**COMISARIO GENERAL
LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS